



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00003005

FOLIO: _____

FECHA: 27/04/23

HORA: 5:14

RECIBIÓ: WAN

Clanxo

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00487/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

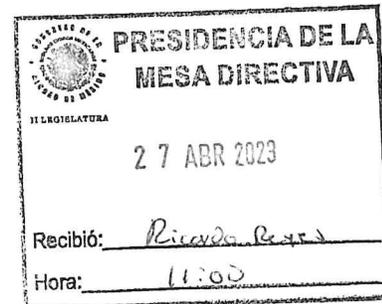
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/113/2023 de fecha 24 de abril de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1816/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

Ciudad de México, a 24 de abril de 2023.

ALCA/CA/113/2023.

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00091.4/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDSPOSA/CSP/1816/2023, aprobado en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, por el que:

Único.- se exhorta a la persona titular del Sistemas de Aguad, así como a las y los titulares de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y suficiencia presupuesta se garantice de manera programada y progresiva la atención prioritaria a las solicitudes de vecinas y vecinos de cada demarcación, que requieran la reparación y/o cambio de las tuberías de descargas domiciliarias de agua residual o drenaje con el fin de evitar problemas de salud en la población, así como daños o pérdida de sus bienes e inmuebles, sobre todo en época de lluvias.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F 2231





Alcaldía IZTAPALAPA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Iztapalapa, Ciudad de México a 21 de abril de 2023.
OFICIO No. DGSU/0242/2023.

C. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA.
P R E S E N T E.

En relación al oficio número **ALCA/CA/098/2023**, de fecha 04 de abril de 2023, por el que solicita se informe las acciones que desarrolla la Alcaldía sobre el Punto de Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, aprobado en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mismo que a la letra dice:

“Único. – se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas, así como a las y los titulares de las Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y suficiencia presupuestal se garantice de manera programada y progresiva la atención prioritaria a las solicitudes de vecinas y vecinos de cada demarcación, que requieran la reparación y/o cambio de las tuberías de descargas domiciliarias de agua residual o drenaje, con el fin de evitar problemas de salud en la población, así como daños o pérdida de sus bienes muebles e inmuebles, sobre todo en época de lluvias. ...”. (Sic).

Al respecto la Alcaldía Iztapalapa ha dado atención de manera continua las solicitudes relacionadas con la reparación y/o sustitución de albañal de descarga domiciliar que realiza la ciudadanía, como se muestra en la siguiente tabla que indica los trabajos realizados durante los años 2021, 2022 y de enero a marzo del 2023:

AÑO	ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA CANTIDAD DE REPARACIONES Y/O RECONSTRUCCIONES DE ALBAÑALES DE DESCARGAS DOMICILIARIAS
2021	622
2022	576
2023 ENE-MAR	160
TOTAL	1358

No se omite señalar que, estaremos atentos para continuar dando atención a la demanda ciudadana de manera prioritaria sobre este rubro.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ LÓPEZ

GOBIERNO DE LA CDMX
ALCALDÍA IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

C. c. p. – Liborio González Medrano. – J.U.D. de Saneamiento.
Marco Apolo Ulises Cruz Ayala. – J.U.D. de Construcción de Red de Drenaje.

AHL/mabf

	Primera Alcaldía IZTAPALAPA	COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA	
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa			
HORA		NOMBRE	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA			

- www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
- @Alc_iztapalapa
- Alcaldía Iztapalapa
- 5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
Victorioso



Francisco